Villarrica, 12 de octubre de 2022

UNVES/UOC/N° 252/2022

Señor
Rolando Medina, Propietario
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
Dr. Luis María Argaña e Itaipú
Teléfono: 0971-332822
Correo: rmedina_79@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1615/2022**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS** Los **ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46 y 48**, por un monto total de **Gs. 100.190.000 (Guaraníes cien millones ciento noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas:

Los ítems 14, 19, 25, 28, 34, 37, 43 y 47, a la Sra. **MARÍA ELIZANGELA SOSA**, con **RUC N° 3425476-5**, por un monto total de **Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado

el **ítem 9** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 - Adquisición de Muebles y Equipos - ID N° 417.751, a la empresa **A Y C S.R.L.**, con **RUC N° 80052619-8**, por un monto total de **Gs. 38.004.800 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatro mil ochocientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 2, 7, 10, 16, 17, 21, 23, 24, 30, 31, 45 y 49**, al Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, con **RUC N° 787858-3**, por un monto total de **Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El **ítem 40 se declara Desierto**, atendiendo a que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación realizada por la convocante superando la previsión presupuestaria para el ítem, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta

corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.10.12 12:52:16 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

252 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 12 de octubre de 2022, 15:59
Para: rmedina_79@hotmail.com

Señor
Rolando Medina, Propietario
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
Dr. Luis María Argaña e Itaipú
Teléfono: 0971-332822
Correo: rmedina_79@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 252/2022, Cuadro de precio, Dictamen de Evaluación y Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

- **Resolución de Adj..pdf** 1446K
- **Dictamen Juridico.pdf** 17036K
- **Cuadro de Precio Adj.pdf** 1633K
- **252_Notificacion_a_Rolando Medina.pdf** 476K

Villarrica, 12 de octubre de 2022

UNVES/UOC/N° 251/2022

Señora
Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli, Propietaria
NM DISEÑOS
Monseñor Hermenegildo Roa esq. Cañada y Juana M. de Lara
Teléfono: 021-525484
Correo: nmdisenos@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1615/2022**, en el citado proceso de contratación ha sido adjudicada las siguientes empresas:

Los **ítems 14, 19, 25, 28, 34, 37, 43 y 47,** a la Sra. **MARÍA ELIZANGELA SOSA**, con **RUC N° 3425476-5**, por un monto total de **Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado

El **ítem 9**, a la empresa **A Y C S.R.L.**, con **RUC N° 80052619-8**, por un monto total de **Gs. 38.004.800 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatro mil ochocientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46 y 48,** al Sr. **ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ**, con **RUC N° 3224338-3**, por un monto total de **Gs. 100.190.000 (Guaraníes cien millones ciento noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 2, 7, 10, 16, 17, 21, 23, 24, 30, 31, 45 y 49** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 - Adquisición de Muebles y Equipos - ID N° 417.751, al Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, con **RUC N° 787858-3**, por un monto total de **Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El **ítem 40 se declara Desierto**, atendiendo a que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación realizada por la convocante superando la previsión presupuestaria para el ítem, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Agradecemos y esperamos su participación en los siguientes llamados a ser convocados por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Se remite adjunto el cuadro de precios adjudicados, sin otro particular, aprovecho para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.10.12 12:51:41 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

251 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 12 de octubre de 2022, 15:43
Para: nmdisenos <nmdisenos@hotmail.com>

Señora
Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli, Propietaria
NM DISEÑOS
Monseñor Hermenegildo Roa esq. Cañada y Juana M. de Lara
Teléfono: 021-525484
Correo: nmdisenos@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 251/2022, Cuadro de precio, Dictamen de Evaluación y Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

- **Resolución de Adj..pdf** 1446K
- **Dictamen Juridico.pdf** 17036K
- **Cuadro de Precio Adj.pdf** 1633K
- **251_Notificacion_a_NM DISEÑOS.pdf** 470K

Villarrica, 12 de octubre de 2022

UNVES/UOC/N° 250/2022

Señor
Francisco Sabino Rotela López, Propietario
FRANCIS EMPRENDIMIENTOS
Calle Caacupe N° 44 c/ Defensores del Chaco
Teléfono: 0521-203686 - 0981321084
Correo: franci_rotela@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1615/2022**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS** Los **ítems 2, 7, 10, 16, 17, 21, 23, 24, 30, 31, 45 y 49**, por un monto total de **Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas:

Los **ítems 14, 19, 25, 28, 34, 37, 43 y 47,** a la Sra. **MARÍA ELIZANGELA SOSA**, con **RUC N° 3425476-5**, por un monto total de **Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado

El **ítem 9**, a la empresa **A Y C S.R.L.**, con **RUC N° 80052619-8**, por un monto total de **Gs. 38.004.800 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatro mil ochocientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46 y 48,** al Sr. **ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ**, con **RUC N° 3224338-3**, por un monto total de **Gs. 100.190.000 (Guaraníes cien millones ciento noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El **ítem 40 se declara Desierto**, atendiendo a que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación realizada por la convocante superando la previsión presupuestaria para el ítem, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta

corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.10.12 12:52:30 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

250 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 12 de octubre de 2022, 15:42
Para: Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Señor
Francisco Sabino Rotela López, Propietario
FRANCIS EMPRENDIMIENTOS
Calle Caacupe N° 44 c/ Defensores del Chaco
Teléfono: 0521-203686 - 0981321084
Correo: franci_rotela@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 250/2022, Cuadro de precio, Dictamen de Evaluación y Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

4 adjuntos

- **Resolución de Adj..pdf** 1446K
- **Dictamen Juridico.pdf** 17036K
- **Cuadro de Precio Adj.pdf** 1633K
- **250_Notificacion_a_Francisco Sabino Rotela López.pdf** 475K

Villarrica, 12 de octubre de 2022

UNVES/UOC/N° 249/2022

Señor
Oscar E. Amarilla, Socio - Gerente
A Y C S.R.L.
Gonzalo de Mendoza N° 215
Teléfono: 0985-864 209
Correo: aycsrl@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1615/2022**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS** El ítem 9, a la empresa **A Y C S.R.L.**, con RUC N° 80052619-8, **por un monto total de Gs. 38.004.800 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatro mil ochocientos) IVA incluido,** al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las siguientes empresas:

Los ítems 14, 19, 25, 28, 34, 37, 43 y 47, a la Sra. **MARIA ELIZANGELA SOSA**, con **RUC N° 3425476-5**, por un monto total de **Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado

Los **ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46 y 48**, al Sr. **ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ**, con **RUC N° 3224338-3**, por un monto total de **Gs. 100.190.000 (Guaraníes cien millones ciento noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 2, 7, 10, 16, 17, 21, 23, 24, 30, 31, 45 y 49**, al Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, con **RUC N° 787858-3**, por un monto total de **Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El **ítem 40 se declara Desierto**, atendiendo a que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación realizada por la convocante superando la previsión presupuestaria para el ítem, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta

corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.10.12 12:52:44 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

249 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 12 de octubre de 2022, 15:39
Para: aycsrl@hotmail.com

Señor
Oscar E. Amarilla, Socio - Gerente
A Y C S.R.L.
Gonzalo de Mendoza N° 215
Teléfono: 0985-864 209
Correo: aycsrl@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 249/2022, Cuadro de precio, Dictamen de Evaluación y Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

.

4 adjuntos

- **Resolución de Adj..pdf** 1446K
- **Dictamen Juridico.pdf** 17036K
- **Cuadro de Precio Adj.pdf** 1633K
- **249_Notificacion_a_A Y C S.R.L.pdf** 475K

Villarrica, 12 de octubre de 2022

UNVES/UOC/N° 248/2022

Señora
María Eizangela Sosa, Propietaria
A & M RAMOS GENERALES
Capitán Figari casi República de Colombia
Teléfono: 0981-695361 / 021 228983
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1615/2022**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS de los ítems 14, 19, 25, 28, 34, 37, 43 y 47,** por un monto total de **Gs. 15.840.000 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás items fueron adjudicados a las siguientes empresas:

El **ítem 9,** a la empresa **A Y C S.R.L.**, con **RUC N° 80052619-8**, por un monto total de **Gs. 38.004.800 (Guaraníes treinta y ocho millones cuatro mil ochocientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46 y 48**, al Sr. **ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ**, con **RUC N° 3224338-3**, por un monto total de **Gs. 100.190.000 (Guaraníes cien millones ciento noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los **ítems 2, 7, 10, 16, 17, 21, 23, 24, 30, 31, 45 y 49**, al Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, con **RUC N° 787858-3**, por un monto total de **Gs. 99.748.000 (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

El **ítem 40 se declara Desierto**, atendiendo a que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación realizada por la convocante superando la previsión presupuestaria para el ítem, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Se adjunta la planilla de precios adjudicados, el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder

habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.10.12 09:59:45 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

RE: 248 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

1 mensaje

Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> 13 de octubre de 2022, 11:31
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RECIBIDO

SALUDOS

MARIA SOSA

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado: miércoles, 12 de octubre de 2022 18:38
Para: nadia_sosa81@hotmail.com <nadia_sosa81@hotmail.com>
Asunto: 248 - Notificación de Adjudicación - CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751

Señora
María Eizangela Sosa, Propietaria
A & M RAMOS GENERALES
Capitán Figari casi República de Colombia
Teléfono: 0981-695361 / 021 228983
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS - ID N° 417.751.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 248/2022, Cuadro de precio, Dictamen de Evaluación y Resolución de Adjudicación.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.